Municipalidad de Hohenau

MADRE DE LAS COLONIAS UNIDAS
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com.py
Telf. 0775 –232 606 Telefax 0775 – 232 206
Itapúa, Paraguay

RESOLUCION Nº 320/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA Nº12/2012 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE PARALELO A LA RUTA VI JUAN LEÓN MALLORQUÍN ENTRE LA CALLE EXCOMBATIENTE LEOPOLDO SCHOLLER Y LA AVDA. CIRCUNVALATORIA A LA EMPRESA UNIPERSONAL DEL SEÑOR ERNESTO RAMÓN ROJAS. CON RUC 2444309-3 --

Hohenau, 23 de agosto de 2012.-

VISTO: La recomendación emitida por el Comité de Evaluación a la Intendencia, en el Dictamen de fecha 23 de agosto de 2012, y;- -

CONSIDERANDO: Que, la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la recomendación emitida por el Comité de Evaluación para la Construcción de Empedrado con cordón cuneta y badén y alcantarillado al oferente nombrado mas arriba, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su decreto reglamentario;. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Que la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal" que faculta a la Intendencia a resolver estos asuntos.- -

POR LO TANTO: El Intendente Municipal de Hohenau, en uso de sus atribuciones.-

R E S U E L V E

Art. 1º: ADJUDICAR a favor de la Empresa Unipersonal del Sr. Ernesto Ramón Rojas con **RUC2444309-**3 para la Construcción de Empedrado Sobre la Calle Paralelo a la Ruta VI Juan León Mallorquín entre la Calle Excombatiente Leopoldo Scholler y la Avda. Circunvalatoria por la suma de Gs. 99.004.466 (guaraníes noventa y nueve millones cuatro mil cuatrocientos sesenta y seis).- -

Art. 2º: COMUNICAR a las partes y cumplido, archivar.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Sra. Rocío M. Méndez F.
Secretaria Municipal

Sr. Héctor R. Scholz M.
Intendente Municipal